

ONU-DH condena asesinato de la periodista Pamela Montenegro en Acapulco, Guerrero

Ciudad de México, 9 de febrero de 2018.- La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) condena el homicidio de la periodista Leslie Ann Pamela Montenegro del Real, el pasado 5 de febrero. El ataque letal fue llevado a cabo por sujetos armados que irrumpieron en su restaurante, en la zona turística de Acapulco, municipio del estado de Guerrero.

La Sra. Montenegro, quien pertenecía al Club de Periodistas de Guerrero, analizaba de forma satírica temas sociales y políticos por medio de su canal de video digital. Información hecha pública refiere que la Sra. Montenegro habría sido amenazada por medio de mensajes públicos atribuidos a grupos delictivos en diciembre de 2016. Sin embargo, no contaba con ningún esquema de protección sea a nivel estatal o federal.

En diciembre de 2017, los Relatores Especiales sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Organización de las Naciones Unidas visitaron el estado de Guerrero donde de se encontraron con periodistas autoridades y representantes de la sociedad civil. Tras su visita, los relatores concluyeron que las autoridades de Guerrero “deberían adoptar una serie de medidas para prevenir la repetición de agresiones contra periodistas, restaurar la confianza con el gremio periodístico y los medios en dichos estados y consultar a la sociedad civil”.

Con el asesinato de la Sra. Montenegro, al menos 2 periodistas han sido asesinados durante 2018 en México, mientras Agustín Silva lleva 19 días desaparecido.¹

La Fiscalía del Estado de Guerrero, a través de un comunicado relacionó el homicidio de la periodista con la labor informativa que realizaba. La Fiscalía señaló que el ataque se llevó a cabo por integrantes de una célula de la delincuencia organizada con la cual tendría relación un funcionario público municipal que había amenazado a la periodista con anterioridad.

Jan Jarab, Representante de la ONU-DH en México, condenó el asesinato y llamó a pronto esclarecimiento señalando que “la investigación de este crimen debe incluir la labor periodística de la Sra. Montenegro y la posible implicación de funcionarios públicos como ha señalado la propia Fiscalía. Además, no podemos olvidar que esta agresión contra una periodista centrada en la crítica política se produce en medio de un proceso electoral”

¹ Carlos Domínguez Rodríguez, el 13 de enero en Nuevo Laredo, Tamaulipas; Pamela Montenegro del Real, el 5 de febrero en Acapulco, Guerrero; y Agustín Silva, desaparecido el 21 de enero en Matías Romero, Oaxaca.

El representante añadió que “las autoridades deben esclarecer los crímenes contra periodistas, quienes por diversos medios ejercen la libertad de expresión y contribuyen a una sociedad informada y crítica, sin importar a través de qué medios ejerzan su labor periodística”.

Finalmente, la Oficina expresa sus condolencias y solidaridad a la familia de la Sra. Montenegro. Asimismo, la ONU-DH llama a las autoridades a adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la protección de la familia y de los colegas de la periodista y reitera su disposición para asistir técnicamente al Gobierno.

TERMINA

Para más información y solicitudes de prensa, contacte a:
Gabriela Gorjón Salcedo, Oficial de Información Tel: +5255 5061 6374, cel. +52 1 55 5438 1729 /
ggorjon@ohchr.org

ONU-DH México, síguenos en las redes sociales:

Facebook: [OnudhMexico](#)

Twitter: [@ONUDHmexico](#)

Canal de YouTube: ONUDHMexico

Índice universal de los DD HH: <http://uhri.ohchr.org/es/>